



PROGRAMA CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES

Ciudades Saludables y Sostenibles es un movimiento municipal promovido por la Organización Mundial de la Salud en Europa desde 1986, en el marco de la estrategia Salud para Todos en el siglo XXI. Su objetivo fundamental es mejorar la salud de los ciudadanos potenciando estilos de vida saludables y un medio ambiente sostenible.

En el año 2006 la Mancomunidad de Municipios de la Serena, a través de la firma de convenio con la Junta de Extremadura, puso en marcha el proyecto “Ciudades Saludables y Sostenibles”, utilizando como pilares básicos la cooperación de todos los sectores de la comunidad (medio ambiente, sanidad, educación, servicios sociales, urbanismo,...) y la participación ciudadana.

PRINCIPIOS

- **Equidad:** Eliminación progresiva de las desigualdades en salud entre los ciudadanos atribuibles a su nivel económico, cultural o social.
- **Sostenibilidad:** Apoyo a los principios de desarrollo sostenible y compromiso con la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg).
- **Promoción de la salud:** Capacitar a las personas para aumentar el control sobre su salud y mejorarla.
- **Participación Comunitaria:** Colaboración y participación de los ciudadanos en el análisis y propuesta de soluciones para un mayor nivel de salud.
- **Apoyo a la Atención Primaria:** Brindar apoyo a la atención integral del individuo y la comunidad en funciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- **Colaboración Sectorial:** Labor coordinada de todos los sectores de la comunidad que condicionan el proceso salud-enfermedad (sanitario, social, educativo...).
- **Cooperación y Solidaridad:** Intercambio de experiencia y colaboración entre los municipios para estimular y mejorar el trabajo, considerando que Salud para Todos es una exigencia global.

OBJETIVOS

Aumentar la implicación de la comunidad en el cuidado de su propia salud.

1. Desarrollar estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad encaminadas a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
2. Fomentar la adquisición de estilos de vida saludables.
3. Mejorar la calidad ambiental de los municipios dirigida a alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.
4. Contribuir a reducir las desigualdades en salud.
5. Fomentar la coordinación y colaboración intersectorial a nivel municipal para aunar las acciones dirigidas a la promoción y protección de la salud.

CATERA DE SERVICIOS

BLOQUE I.- PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. **PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA POBLACIÓN GENERAL, Y, ESPECÍFICAMENTE, EN LA POBLACIÓN ESCOLAR (3-18 años), Y PADRES Y MADRES**
2. **PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA POBLACIÓN GENERAL, Y, ESPECÍFICAMENTE, EN LA POBLACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE, Y PADRES Y MADRES**
3. **PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y OTRAS DROGAS**
4. **EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL. PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) Y DE EMBARAZOS NO DESEADOS**
5. **PREVENCIÓN DEL CÁNCER**
6. **PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA**
7. **SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO**
8. **ENVEJECIMIENTO ACTIVO**
9. **PROMOCIÓN DE UNA SALUD MENTAL POSITIVA Y PREVENCIÓN DEL ESTRÉS**

BLOQUE II.- PROTECCIÓN DE SALUD

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. **CONSUMO RESPONSABLE DE AGUA Y ENERGÍA**
2. **AUMENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES**
3. **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

4. GESTIÓN DE RESIDUOS

5. CONSUMO RESPONSABLE



